

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Economía	1º	1º	6	Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
• Grupos A y B: Juan Herrera Vegara • Grupo C: Elena Villar Rubio • Grupo D: María del Carmen García Miranda • Grupo E: Juan Herrera Vegara • Grupo F: José Antonio Rodríguez Martín Coordinador de la asignatura: Juan Herrera Vegara			CON EL PROFESOR JUAN HERRERA VEGARA: Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Edificio San Jerónimo), C/ Rector López Argüeta, s/n, 18071-GRANADA. 1ª planta, Despacho de Economía Aplicada (Antesala nº 11, Despacho nº 12). Teléfono: 958-244212. Correo electrónico: jherreve@ugr.es CON LA PRORESORA ELENA VILLAR RUBIO: Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Edificio San Jerónimo), C/ Rector López Argüeta, s/n, 18071-GRANADA. 1ª planta, Despacho de Economía Aplicada (Antesala nº 11, Despacho nº 12). Teléfono: 958-244046. Correo electrónico: elvillar@ugr.es Tutorías http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademica		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

	Departamentos/*/docentes/f2c86fd04a7816e409cdb919e71cf24 CON LA PROFESORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MIRANDA: Antigua Facultad de Medicina (Espacio Quinto Centenario), Avda. de Madrid, s/n. Zona de Derecho. Despacho nº 9. Correo electrónico: miranda@ugr.es CON EL PROFESOR JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍN: Despacho de Economía Aplicada de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Despacho C-114 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (la distribución entre ambos despachos del horario de tutorías se puede consultar en enlace de la página web del Departamento de Economía Aplicada). Dirección Postal: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Universitario de Cartuja s/n. 18071-Granada. Despacho C-114 (planta baja). Teléfono: 958-242854 Correo electrónico: josearm@ugr.es HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	



Estar matriculado de la asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos.
- La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico.
- Análisis de los mercados.
- Análisis de las relaciones macroeconómicas.
- Crecimiento económico, renta, empleo e inflación.
- Sector exterior y globalización económica.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales (instrumentales)

Competencia gral. nº 1: Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven

Competencia gral. nº 2: Habilidad de comprensión cognitiva

Competencia gral. nº 3: Capacidad de análisis y síntesis

Competencia gral. nº 4: Capacidad de organización y planificación

Competencia gral. nº 5: Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

Competencia gral. nº 7: Capacidad para gestionar la información

Competencia gral. nº 8: Capacidad para la resolución de problemas

Competencia gral. nº 9: Capacidad para la toma de decisiones

Competencias generales (personales)

Competencia gral. nº 10: Destreza para el trabajo en equipos

Competencia gral. nº 11: Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

Competencia gral. nº 12: Capacidad de trabajo en un contexto internacional

Competencia gral. nº 15: Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento

Competencia gral. nº 16: Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

Competencias generales (sistémicas)

Competencia gral. nº 17: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

Competencia gral. nº 20: Capacidad de liderazgo

Competencia gral. nº 21: Iniciativa y espíritu emprendedor

Competencia gral. nº 24: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

Competencia gral. nº 26: Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

Competencias específicas disciplinares cognitivas (saber)

C. Espec. Materia nº 1:

Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.

C. Espec. Materia nº 2:

Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general.



C. Espec. Materia nº 3:

Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de los mercados.

C. Espec. Materia nº 4:

Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos.

C. Espec. Materia nº 5:

Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar estrategias en materia económica.

Competencias específicas profesionales procedimentales (saber hacer)

Competencia gral. nº 39:

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

Competencia gral. nº 40:

Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

Competencia gral. nº 41:

Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

Competencia gral. nº 42:

Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

Competencia gral. nº 43:

Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

Competencia gral. nº 45:

Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)

Competencia gral. nº 49:

Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

Competencia gral. nº 52:

Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral

Competencia gral. nº 53:

Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

Competencia gral. nº 57:

Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral

Competencias específicas académicas actitudinales (ser)

Competencia gral. nº 58:

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

Competencia gral. nº 59:

Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

Competencia gral. nº 60:

Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional



Competencia gral. nº 61: Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica

Competencia gral. nº 62: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión de los principios por los que se rige el comportamiento de los agentes económicos y el funcionamiento de los mercados.
- Plena conciencia sobre el origen de los distintos fallos del mercado y nociones suficientes sobre la tipología de las políticas correctoras de los mismos.
- Comprensión de los imperativos a los que queda sometida la acción política en virtud del criterio de la equidad y de los obstáculos con los que tropieza su efectiva realización.
- Conocimiento del significado e interrelación entre las variables macroeconómicas y de las políticas correctoras de los desequilibrios macroeconómicos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA

1. Definición y objeto de la Ciencia Económica

1.1. Agentes y bienes económicos. El flujo circular de la renta

1.2. Recursos, escasez y elección: el coste de oportunidad

2. Metodología de la ciencia económica

2.1. La teoría económica y las diferentes ramas de la ciencia económica. Microeconomía y Macroeconomía

2.2. Análisis positivo y análisis normativo

2.3. Los modelos económicos

3. Variables reales y nominales

CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO

1. Formulación del modelo de oferta y demanda

2. La demanda

2.1. La demanda individual y del mercado

2.2. Movimientos a lo largo de la función de demanda

2.3. Desplazamientos de la función de demanda

3. La oferta

3.1. La oferta individual y del mercado

3.2. Movimientos a lo largo de la función de oferta

3.3. Desplazamientos de la función de oferta

4. Cantidad y precio de equilibrio

5. Excedente del consumidor y excedente del productor



6. Elasticidades de demanda y oferta

CAPÍTULO 3. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

1. La producción y los costes
2. Grados de competencia y tipos de mercado
3. La competencia perfecta
4. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística

CAPÍTULO 4. EL SECTOR PÚBLICO Y LOS MERCADOS

1. Limitaciones de la economía de mercado
 - 1.1. Ineficiencia asignativa
 - 1.2. Inestabilidad económica
 - 1.3. Falta de equidad
2. Intervención del sector público en la economía

CAPÍTULO 5. MACROECONOMÍA Y VARIABLES MACROECONÓMICAS

1. Concepto y origen de la macroeconomía
 - 1.1. El objeto de la macroeconomía
 - 1.2. Variables macroeconómicas objetivos: crecimiento económico, desempleo e inflación
2. La medición de la actividad económica
 - 2.1. La medición del PIB
 - 2.2. PIB nominal y PIB real
3. La inflación: concepto y medición
4. El desempleo: concepto y medición

CAPÍTULO 6. DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGREGADA: CRECIMIENTO Y CICLO ECONÓMICOS

1. Evolución temporal de la producción agregada: crecimiento y ciclo económicos
2. Tendencia de la producción agregada a muy largo plazo: Crecimiento económico. Fuentes del crecimiento económico.
3. Evolución de la producción agregada a corto y a largo plazo: la teoría del ciclo económico
4. El modelo de la demanda y la oferta agregadas: el equilibrio macroeconómico
 - 4.1. La curva de demanda agregada
 - 4.1.1. La política fiscal
 - 4.1.2. La política monetaria
 - 4.2. La oferta agregada
 - 4.2.1. La curva de oferta agregada a corto plazo. Desplazamientos
 - 4.2.2. La curva de oferta agregada a largo plazo. Desplazamientos
 - 4.3. Equilibrio macroeconómico a corto y a largo plazo. La tasa natural de desempleo
5. Cambios en el equilibrio macroeconómico
 - 5.1. Ciclos de demanda y ciclos de oferta
 - 5.2. Las políticas de estabilización



6. El desempleo cíclico

CAPITULO 7. EL SECTOR EXTERIOR Y LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

1. Las relaciones económicas internacionales: la ventaja comparativa
2. Esquema básico de la balanza de pagos
3. El mercado de divisas

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/talleres, exposición por parte de los alumnos de trabajos dirigidos por el profesor, presentación de trabajos, resolución de ejercicios y casos prácticos, búsqueda en prensa de noticias relacionadas con la economía y/o análisis y presentaciones en clase sobre temas diversos: Estado del Bienestar y/o Tercer Sector; crisis económica; política económica; crecimiento, decrecimiento y bienestar social; demanda y oferta; producción, costes y mercados; variables macroeconómicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Juan Manuel BLANCO, *Economía. Teoría y práctica*, 6ª ed., McGraw-Hill, 2014.
- P. KRUGMAN, R. WELLS y K. GRADDY, *Fundamentos de Economía*, Barcelona, Editorial Reverté, 2015.
- N. Gregory MANKIW, *Principios de Economía*, 6ª ed., Paraninfo, 2012.
- P. SAMUELSON y W. NORDHAUS, *Economía*, McGraw-Hill.
- N. Gregory MANKIW, Mark P. TAYLOR, *Economía*, Paraninfo, 2017.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Francisco GONZÁLEZ GÓMEZ, *Apuntes de Microeconomía para no economistas*, Granada, Educatori, 2009.
- Francisco GONZÁLEZ GÓMEZ, Miguel Ángel GARCÍA RUBIO y Jorge GUARDIOLA WANDEN-BERGHE, *Temas de Introducción a la Economía*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010.
- Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO (ed.), *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo. Una perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, S. A., 2000.
- Josep BURGAYA, *El Estado de bienestar y sus detractores. A propósito de los orígenes y la encrucijada del modelo social europeo en tiempos de crisis*, Barcelona, Octaedro, 2013.
- José Luis GARCÍA DELGADO (director), *La Economía Social en España*, Volumen I, *Un enfoque económico del Tercer Sector*, Fundación ONCE, 2005.
- Álvaro ANCHUELO CREGO y Miguel Ángel GARCÍA DÍAZ, *La economía edificada sobre arena. Causas y soluciones de la crisis económica*, ESIC EDITORIAL, 2009.



- Paul KRUGMAN, *¡Acabad ya con esta crisis!*, Barcelona, Ed. Crítica, 2012.
- José Carlos DÍEZ, *Hay vida después de la crisis*, Barcelona, Plaza & Janés, 2013.
- Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Crisis económica y cambios en el sistema financiero*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2014.
- Óscar CARPINTERO, *La bioeconomía de Georgescu-Roegen*, Montesinos, 2006.
- Clive HAMILTON, *El fetiche del crecimiento*, Pamplona, Editorial Laetoli, 2006.
- Carlos TAIBO, *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009.
- Serge LATOUCHE, *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?*, Barcelona, Icaria, 2008.
- John KENNETH GALBRAITH, *La sociedad opulenta*, Barcelona, Ariel, 1984.
- Juan HERRERA VEGARA, “Rentas mínimas garantizadas. El ingreso mínimo de solidaridad andaluz”, *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, Nº 10, Mayo 2002, pp. 207-242.
- Manuel MARTÍN-COBOS PUEBLA y Manuel SALAS VELASCO, *Prácticas de Economía Positiva. Preguntas y ejercicios resueltos*, Granada, Ed. Comares, 2008.
- José María O’KEAN, *Economía*, 1ª ed., McGraw-Hill, 2005.
- Paul y Ronald WONNACOTT, *Economía*, 4ª ed., McGraw-Hill, 1992.

ENLACES RECOMENDADOS

www.bde.es

www.mineco.gob.es

www.ine.es

www.economy.com

www.ief.es

www.juntadeandalucia.es

www.minhap.gob.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir en la docencia de la materia constará de un 30% de docencia presencial en el aula, es decir, 45 horas, un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.



Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrá el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionarios autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- o **CRÉDITOS:** 1,8 (30%).

- o **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- o **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- o **CRÉDITOS:** 0,6 (10%).

- o **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- o **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- o **CRÉDITOS:** 3,6 (60%).

- o **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- o **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

I. EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:

- Examen, en el que se evaluarán los conocimientos del alumnado. Supondrá un 70% de la calificación final. El/la alumno/a que no se presente a este examen tendrá la calificación de “No presentado”.
- Prácticas y actividades complementarias (Presentación y/o exposición de trabajos grupales dirigidos por el profesor; resolución de ejercicios o casos prácticos; presentación y/o comentario de material de prensa o, en general, de datos extraídos de diversas fuentes; talleres; seminarios; etc.). La realización de una o varias de estas actividades supondrá un 30% de la calificación final.

II. EVALUACIÓN FINAL ÚNICA Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación final única, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria, se examinarán con una prueba escrita de carácter teórico-práctico.

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, y se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Las fechas del examen para evaluación final única (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Examen teórico-práctico, que se valorará sobre una puntuación máxima de 10. El/la alumno/a que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutorías oficiales se puede consultar en el siguiente enlace:

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

En caso de vernos obligados/as a reducir la presencialidad por las razones previstas en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se podrán flexibilizar los horarios oficiales durante el periodo de docencia no presencial para atender tutorías en horarios alternativos, consensuados previamente con el estudiantado.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

En caso de vernos obligados/as a reducir la presencialidad por las razones previstas en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se acudirá a la utilización de una o varias de estas herramientas:

- Vía correo electrónico del profesor.
- Sistema de mensajería instantánea de PRADO.
- Teléfono. Sesiones individualizadas de tutorías para estudiantes con dificultades de acceso y/o en la velocidad de Internet.
- Google Meet. Sesiones individualizadas o grupales, previa petición mediante correo electrónico.
- Foros en PRADO para la resolución de las dudas y problemas que puedan surgir con los contenidos y la evaluación de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Considerando, por una parte, que, en el sistema multimodal o híbrido de enseñanza que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prescribe para el escenario A, se aboga por la mayor presencialidad posible, lo que venía siendo la situación normal hasta la fecha y para la que, por tanto, está pensado básicamente lo dispuesto en el campo “METODOLOGÍA DOCENTE” ubicado en la parte común de esta Guía (es decir, la que precede a los escenarios A y B), no requiriéndose, pues, para dicha situación adaptación alguna, y, por otra, que, en caso de que las circunstancias obligaran a sustituir, total o parcialmente, la docencia presencial en el aula por clases *online* (sesiones síncronas), ello es ya perfectamente posible a través de videoconferencia (Google Meet), poco más queda por añadir en este apartado, salvo insistir en que la referida sustitución se llevaría a cabo si fuera necesaria del modo antedicho y que las actividades formativas asíncronas (en diferido) no presenciales para el trabajo autónomo del estudiantado (indispensable éste fuere cual fuere el sistema –presencial u *online*- que estuviese vigente), contempladas en el Plan con carácter potestativo (“Se podrán programar”, dispone), se realizarían, caso de considerarse conveniente, mediante la utilización de una o varias de las herramientas descritas en el campo “HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL” correspondiente a este escenario A.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Dado que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prioriza la evaluación continua y recomienda a tal efecto la previsión de sistemas de evaluación que faciliten el tránsito entre los diversos escenarios, lo que aconseja establecer en todos ellos similares actividades de evaluación, procede aquí la remisión en bloque a lo dicho, dentro de la parte común de esta Guía Docente (es decir, la que precede a los escenarios A y B), en el campo “EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA)”, pues las actividades y ponderaciones allí recogidas son perfectamente susceptibles de adaptación a cualesquiera situaciones, ya impliquen o permitan la presencialidad, ya obliguen a la sustitución total o parcial de la misma por la actividad *online*. En este último caso, el examen se realizará y entregará a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), llevándose a cabo las restantes actividades asimismo a través de PRADO, por videoconferencia (Google Meet) o utilizando cualesquiera otros métodos de los enumerados en el apartado “HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL”.

Convocatoria Extraordinaria

Dado que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prioriza la evaluación continua y recomienda a tal efecto la previsión de sistemas de evaluación que faciliten el tránsito entre los diversos escenarios y que ello aconseja establecer en todos ellos similares actividades de evaluación, procede, en coherencia con este planteamiento, la remisión en bloque a lo dicho, dentro de la parte común de esta Guía Docente (es decir, la que precede a los escenarios A y B), en el campo “EVALUACIÓN FINAL ÚNICA Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA”, pues la realización de lo allí indicado es susceptible de adaptarse a cualesquiera situaciones, ya impliquen o permitan la presencialidad, ya obliguen a su sustitución por procedimientos *online*. En este último caso, el examen se realizará y entregará a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).

Evaluación Única Final

Repetimos lo dicho en el campo anterior.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El horario de tutorías oficiales se puede consultar en el siguiente enlace:

Dada la suspensión completa de la actividad presencial prevista para este escenario por el Plan



http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes Dada la suspensión completa de la actividad presencial prevista para este escenario por el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se podrán flexibilizar los horarios oficiales durante el periodo de docencia no presencial para atender tutorías en horarios alternativos, consensuados previamente con el estudiantado.	de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se acudirá a la utilización de una o varias de estas herramientas: -Vía correo electrónico del profesor. -Sistema de mensajería instantánea de PRADO. -Teléfono. Sesiones individualizadas de tutorías para estudiantes con dificultades de acceso y/o en la velocidad de Internet. -Google Meet. Sesiones individualizadas o grupales, previa petición mediante correo electrónico. -Foros en PRADO para la resolución de las dudas y problemas que puedan surgir con los contenidos y la evaluación de la asignatura.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
El Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prevé para este escenario la suspensión de la presencialidad y, por tanto, la sustitución total de la docencia presencial en el aula por un sistema de docencia exclusivamente <i>online</i>. Estas clases <i>online</i> (sesiones síncronas) se impartirían por videoconferencia (Google Meet). En cuanto a las actividades formativas asíncronas (en diferido) no presenciales para el trabajo autónomo del estudiantado, contempladas en el Plan con carácter potestativo (“Se podrán programar”, dispone), se realizarían, caso de considerarse conveniente, mediante la utilización de una o varias de las herramientas descritas en el campo “HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL” correspondiente a este escenario B.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Dado que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prioriza la evaluación continua y recomienda a tal efecto la previsión de sistemas de evaluación que faciliten el tránsito entre los diversos escenarios, lo que aconseja establecer en todos ellos similares actividades de evaluación, procede aquí la remisión en bloque a lo dicho, dentro de la parte común de esta Guía Docente (es decir, la que precede a los escenarios A y B), en el campo “EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA)”, pues las actividades y ponderaciones allí indicadas son perfectamente susceptibles de adaptación a cualesquiera situaciones, ya impliquen o permitan la presencialidad, ya obliguen a la sustitución parcial o total de la misma por la actividad <i>online</i>. Siendo este último supuesto el aplicable al escenario B, el examen se realizará y entregará a través	



de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), llevándose a cabo las restantes actividades asimismo a través de PRADO, por videoconferencia (Google Meet) o utilizando cualesquiera otros métodos de los enumerados en el campo “HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL”.

Convocatoria Extraordinaria

Dado que el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19 prioriza la evaluación continua y recomienda a tal efecto la previsión de sistemas de evaluación que faciliten el tránsito entre los diversos escenarios y que ello aconseja establecer en todos ellos similares actividades de evaluación, procede, en coherencia con este planteamiento, la remisión en bloque a lo dicho, dentro de la parte común de esta Guía Docente (es decir, la que precede a los escenarios A y B), en el apartado “EVALUACIÓN FINAL ÚNICA Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA”, pues la realización de lo allí indicado es susceptible de adaptarse a cualesquiera situaciones, ya impliquen o permitan la presencialidad, ya obliguen a su sustitución por procedimientos *online*. Siendo este último supuesto el aplicable al escenario B, el examen se realizará y entregará a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).

Evaluación Única Final

Repetimos lo dicho en el apartado anterior.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El Departamento de Economía Aplicada, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

